

Descripción del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

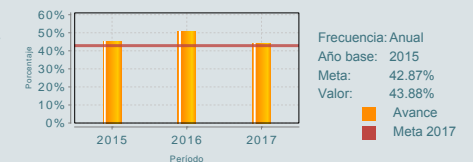
03

El Programa contribuye a mantener o mejorar el ingreso de los productores agropecuarios y pesqueros, a través de algún esquema de comercialización, administración de riesgos de mercado, promoción comercial y/o enlaces comerciales, mediante 1) Incentivos a la Comercialización: apoyos para productos agropecuarios con problemas específicos de comercialización y/o con excedentes en el mercado; capacitación y asistencia técnica y; 2) Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones: apoyos para certificación de calidad, sanidad e inocuidad; campañas de promoción nacional y/o internacional; promoción, gestión y trámites de marcas colectivas; estudios y diagnósticos comerciales; prospectivas, ferias, eventos, exhibiciones, foros, congresos y degustaciones; gestión y trámite de denominaciones de origen; capacitación y consultoría en materia de comercio. El apoyo se otorga conforme a los ciclos productivos para Incentivos a la Comercialización y de forma anual y por única vez para Promoción Comercial.

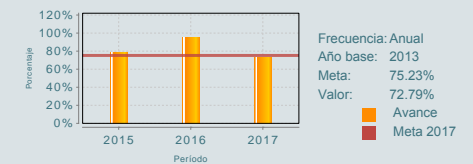
## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto. Tampoco se han realizado evaluaciones que muestren otros efectos relacionados con el Fin y Propósito. El programa mide sus resultados con la Matriz de Indicadores para Resultados en los niveles de Fin y Propósito. Con respecto al Fin el programa en 2017 obtuvo un cumplimiento de la meta del 102.35%, lo cual obedece al interés por parte de los productores en participar en los incentivos a la comercialización, cumpliendo con los requisitos establecidos en la normatividad. Estos incentivos permitieron estimular el aseguramiento de inventarios y la movilización de las cosechas hacia las zonas de consumo, ordenando los flujos de granos en los momentos oportunos para su colocación en el mercado. A nivel de Propósito el porcentaje de cumplimiento fue del 96.75% debido al incumplimiento de algunos participantes en cuanto a la presentación de los requisitos establecidos en la normatividad, se logró incentivar la comercialización de 25,969.9 millones de toneladas, destacando en importancia el Maíz (Blanco y Amarillo), Sorgo y Trigo (Planificable y Cristalino). (ICP17)

Volumen de Producción con Incentivos a la Comercialización de cosechas con respecto al total de la producción elegible.



Porcentaje de productores agropecuarios que utilizan incentivos a la comercialización con respecto de la población objetivo.



### Definición de Población Objetivo:

Personas físicas y/o morales, grupos de productores y/o compradores, organizaciones cuya actividad sea la producción, procesamiento, transformación, empaque, comercialización, capacitación, consultoría o promoción comercial de los productos del sector agroalimentarios.

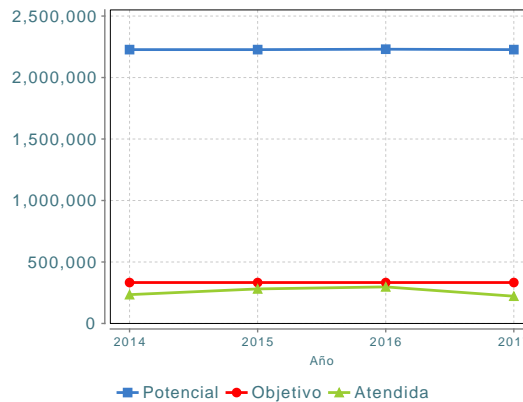
#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	326
Localidades	2,622
Hombres atendidos	147,653
Mujeres atendidas	55,090

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Persona física y/o moral
PA	
<b>Valor 2017</b>	
Población Potencial (PP)	2,227,098
Población Objetivo (PO)	332,856
Población Atendida (PA)	221,661
Población Atendida/ Población Objetivo	66.59 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

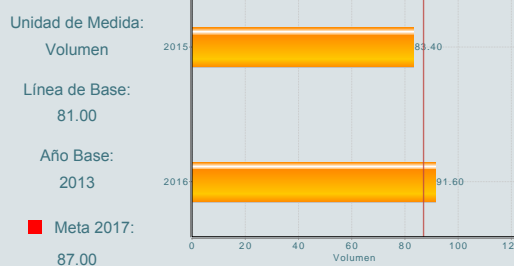
Con presencia en las 32 Entidades Federativas. Las Poblaciones Potencial y Objetivo se mantienen estables del 2014 al 2017. La Población Potencial se compone por el total de productores que en cualquier momento son susceptibles de ser apoyados. La Población Atendida en 2017, decreció en relación al 2016 en un 25%, derivado de un decremento del presupuesto del programa del 43%. Se beneficiaron a 18,918 Personas Morales que representan el 8% del total de la Población Atendida. El 67% de los beneficiarios son hombres y el 25% mujeres. Los estados con mayor cobertura fueron Jalisco 22%; Sinaloa 16% y Tamaulipas 9%

### Análisis del Sector

Alineado al objetivo sectorial: Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos. En 2017, el presupuesto disminuyó 43% y 69% en relación a 2016 y 2015 respectivamente; pese a ello, se logró incentivar la comercialización de 25,969.9 millones de toneladas de maíz blanco y amarillo; se vincula principalmente con Incentivos a la Agricultura por Contrato e Incentivos para Administración de Riesgos de Precios. Y se apoyo a 1,265 productores mediante estrategias de promoción comercial nacional e internacional, diversificando nuevos productos.

### Indicador Sectorial

Volumen de producción con cobertura de riesgos de mercado del total de la producción comercializable elegible



### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2014	7,993.29	77,540.79	10.31 %
2015	13,755.75	75,406.50	18.24 %
2016	7,303.04	69,788.68	10.46 %
2017	4,143.04	55,646.19	7.45 %

Año de inicio del programa: 2014

### Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. En 2017 el programa realizó un ejercicio de revisión a sus objetivos, de ello se derivó un trabajo de alineación entre la Matriz de Indicadores para Resultados y Reglas de Operación, ello aportó para mejorar el diseño de los indicadores que miden los resultados del programa. 2.F. El programa ha fortalecido las fuentes de información de los distintos indicadores, mediante la recolección de información estadística nacional e información que se obtiene directamente de los productores, toda esta información se encuentra sistematiza y es publica.

### Debilidades y/o Amenazas

1.El problema de atención con sus causas y efectos, descrito en el documento diagnóstico no ha sido actualizado conforme a los trabajos realizados en el año 2017, en donde el problema descrito en la MIR difiere al problema establecido en el documento Diagnóstico del 2014. Toda vez que en la MIR refiere a productores con problemas de comercialización y en Diagnóstico se hace referencia a un problema de incertidumbre en la comercialización de productos pecuarios.

01

### Recomendaciones

1.Se precisa actualizar el documento diagnóstico del programa en lo referente a la descripción del problema, árbol de problemas y objetivos, caracterización y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo. Con el objetivo de que haya una alineación con la Matriz de Indicadores para Resultados y las Reglas de Operación.

02

### Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
<p>1.Se incorporaron cinco (5) actividades del Componente Incentivos a la Comercialización con medición trimestral; se replantearon las actividades del Componente de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, quedando tres (3) siendo de éstas, dos (2) nuevas.100%. 2.Se replantearon los indicadores del Componente de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, que contribuyan a medir el objetivo del programa.100%. 3.Verificación y actualización de los medios de verificación de los indicadores de la MIR.100%.</p>	<p>1.Actualización del Diagnóstico del Programa S262 Apoyos a la Comercialización, para que exista una alineación con las ROP y la MIR del programa.                  . 2.Ajustar los indicadores a nivel de Fin y Propósito para mantener la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores de Resultados. 3.Redacción del objetivo del propósito como una situación alcanzada e incluyendo a la población objetivo.</p>

03

### Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.De los 13 indicadores con frecuencia de medición trimestral y semestral reportados al segundo trimestre del año se tiene un avance promedio del 149% de cumplimiento. Sobresalen en su cumplimiento los indicadores: A.1.3 Porcentaje de las solicitudes dictaminadas favorablemente para acceder a los incentivos para administración de riesgos de precios no incorporadas a la Agricultura por Contrato con respecto al total de solicitudes recibidas; C.1.4 Porcentaje del volumen de productos elegibles con incentivos emergentes a la comercialización (por ciclo agrícola y producto) con respecto al total producido. y A.1.2 Porcentaje de las solicitudes dictaminadas favorablemente para acceder a los apoyos para administración de riesgos de precios incorporadas a la Agricultura por Contrato con respecto al total de solicitudes recibidas. Ello se debe a que se realizaron eficientemente los procesos por la veda electoral.

. 2.De acuerdo a la estructura que se mando a la Cámara de Diputados, el programa no tendrá cambios sustanciales en su diseño. 3.De la Evaluación

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
 (Responsable del programa o acción)  
 Nombre: Alejandro Vázquez Salido  
 Teléfono: 38717300 Ext. 50001  
 Email: copias.djefe@asercpa.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
 (Responsable de la elaboración de la Ficha)  
 Nombre: Flor de María Serrano Arellano  
 Teléfono: 38711000  
 Email: flor.serrano@sagarpa.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
 (Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
 Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245  
 Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239  
 Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

**S262**

## PROGRAMA DE APOYOS A LA COMERCIALIZACIÓN

*Ficha de  
Monitoreo y Evaluación*

Posición Institucional

**2017 - 2018**





## 1. Uso de los hallazgos de la evaluación

A partir de las recomendaciones emitidas en las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2017-2018 se comenta lo siguiente:

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Texto de la Ficha de Evaluación (Recomendación)	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación <sup>1</sup>
<p>Se precisa actualizar el documento diagnóstico del programa en lo referente a la descripción del problema, árbol de problemas y objetivos, caracterización y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo. Con el objetivo de que haya una alineación con la Matriz de Indicadores para Resultados y las Reglas de Operación.</p>	<p>El problema central del sector agropecuario que busca atender el Programa se identifica como “la incertidumbre en la comercialización de los productos agropecuarios, acuícolas y pesqueros”. Específicamente, la afectación en el precio que enfrenta el productor, consumidor y/o comercializador en la compraventa de las cosechas nacionales de los productos para consumo humano, animal y/o para su transformación industrial en subproductos o insumos, que por su calidad y valor incorporado determinan la permanencia y en su caso la apertura de nuevos mercados nacionales e internacionales.</p> <p>De lo anterior, se puede determinar que el problema antes mencionado es estable y persistente a largo plazo, toda vez que una de las preocupaciones del Sector es producir más y mejor, lo que trae como consecuencia mayor número de toneladas y/o productos excedentarios que requieren de la movilización y/o colocación en los mercados tanto nacionales como internacionales, evitando distorsiones o caídas abruptas en los precios.</p>	<p>Se actualizará el Diagnóstico del Programa y se aplicará Metodología de Marco Lógico con la finalidad de contar con elementos suficientes para el Diseño y planeación del mismo.</p> <p>Es importante destacar como se ha mencionado anteriormente, la Problemática establecida continua vigente toda vez que no se trata propiamente de un Programa social, y que su área de enfoque va dirigida a aquellos estados con excedentes comercializables de granos y oleaginosas principalmente o productos con oferta tanto nacional como exportable.</p>

<sup>1</sup> Acciones de mejoras planeadas o emprendidas, que podrán ser consideradas como ASM para el 2019.

Por lo tanto, pensar en una actualización constante del problema no aplicaría a menos de que las condiciones macroeconómicas del país junto con las políticas públicas sufrieran cambios sustanciales que revirtieran la problemática señalada.

Nota: es importante destacar que existe un desfase en los tiempos de planeación y ejecución de las presentes herramientas, toda vez que por un lado, se recomienda como acción de mejora para el ejercicio fiscal 2019, actualizar el diagnóstico y de forma paralela se solicita la proyección de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para su respectiva carga al Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

### 2. Posición Institucional respecto de la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017-2018

- Análisis de cada uno de los apartados tanto de la ficha de monitoreo como de evaluación.  
**Ficha de Evaluación:** una vez concluido el Diagnóstico se llevará a cabo los ajustes correspondientes a la Matriz de Indicadores para Resultados a nivel Fin y Propósito efecto de que se mantenga su lógica horizontal.
- Punto de vista respecto a la utilidad de ambas fichas para la toma de decisiones. Las fichas persé cumplen el objetivo de contar con resumen ejecutivo que permite la oportuna toma de decisiones para efecto de realizar las acciones de mejora correspondientes.
- Desempeño de la Dirección General de Planeación y Evaluación para plasmar de manera sintética y concreta las características esenciales del programa. Ha sido de gran ayuda la intervención de la Dirección en comento, brindando un valioso apoyo en la planeación del Programa, permitiendo conjuntamente acciones de mejora que permitan una medición más eficaz y objetiva de la aplicación programática-presupuestaria de la operación del Programa.

**Opinión de la DGPE:** En el apartado de Presupuesto ejercido, si bien se comenta que son a precios constantes promedio de 2012, se anote el factor de deflactación para corroborar con las cifras, con las que cuenta el programa.